

Requerimiento Contra Diputados De RN Afina La Concertación

● Parlamentario Felipe Valenzuela señaló que hoy bancada del PS asumirá compromiso político de apoyar iniciativa que inhabilitaría a algunos legisladores de Renovación Nacional.

El próximo lunes, en conferencia de prensa, sería anunciado el requerimiento que la Concertación presentará ante el Tribunal Constitucional para inhabilitar a parlamentarios de Renovación Nacional.

Los legisladores opositores patrocinaron la presentación que la oposición realizó ante el mismo organismo constitucional que determinó la declaración de inconstitucionalidad del proyecto de ley del Gobierno que buscaba impedir la capitalización de dividendos por parte de bancos con deuda subordinada.

Los parlamentarios son accionistas populares de dichas entidades bancarias.

La información fue proporcionada por el diputado del Partido Socialista, Felipe Valenzuela, quien indicó que la decisión política de parte de la bancada de su partido por apoyar la iniciativa será tomada hoy y con posible anuencia de su similar demócratacristiana.

El parlamentario señaló que la decisión de que el lunes se haga el anuncio, sería sobre la base que para ese día se espera que haya retornado de Dinamarca, el presidente del PS, diputado Camilo Escalona, quien ha sido uno de los principales impulsores de la idea.

El requerimiento será presentado sobre la base del artículo 57 número 2 de la Constitución Política del Estado, el que establece la imposibilidad de los parlamentarios de anteponer intereses particulares antes que los públicos.

Según el PS eso es lo que se habría producido por la conducta asumida por parte de los parlamentarios Teodoro Ribera, María Angélica Cristi, Raúl Urrutia, Harry Jurgensen, Rosaura Martínez, Maximiliano Errázuriz y Francisco Bayo, quienes al ser accionistas de bancos con deuda subordinada no podrían haber solicitado al TC la declaración de inconstitucionalidad del citado proyecto que impida capitalizar a esas entidades financieras.

Felipe Valenzuela señaló que los antecedentes provenientes de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y de los cuales estaban a la espera para determinar fehacientemente qué diputados estarían infringiendo la normativa constitucional, ya les fueron enviados, por lo que ahora están en el análisis final que permitirá durante la semana tener lista la redacción conjunta del documento.

Ramón Briones: Responden al Canciller en el Caso Paranal

● Discrepó de declaraciones vertidas por José Miguel Insulza en Italia relacionadas con el observatorio que el ESO levanta en la II Región.

El abogado Ramón Briones, defensor de la sucesión Latorre en el juicio contra el ESO por la construcción del observatorio en el Cerro Paranal, II Región, discrepó de las declaraciones que sobre el tema hizo en Europa el Canciller José Miguel Insulza.

Según Briones, "el Canciller dijo en Milán, Italia, que no objeto el juicio que sigue la sucesión Latorre y las empresas Interover S.A. y Paidahue S.A. en contra de ESO y el fisco de Chile y vuelve a insistir, ahora en el extranjero, en emitir opinión sobre una cuestión sometida a juicio como es la inmunidad de jurisdicción que él piensa tiene ESO".

El abogado expresó que tal opinión revela desconocimiento del carácter del pleito. Explicó que "al demandar la nulidad de la donación y la restitución de los bienes confiscados, alrededor de 40.000 hectáreas privadas, el juicio sólo puede intentarse válida y legalmente en contra de ESO y el fisco de Chile, que efectuaron el contrato de donación que requiere de dos partes, como es obvio".

Recordó Briones que si el Canciller trata de anular el juicio contra el ESO, debe considerar que esta tesis la sostuvo sin éxito el Consejo de Defensa del Estado ante la Corte Suprema en noviembre de 1994.

Más adelante, el abogado manifestó sobre la inmunidad diplomática que "si el Canciller reconoce ahora que debe hacerse un tratado especial, es porque el actual no abarca Paranal. Con ello se mantendría la confiscación a firme y el ESO se quedaría con el terreno sin pagar nada y el fisco se beneficiaría de tal situación".



Parlamentarios de la Democracia Cristiana expresaron ayer su respaldo a la Ministra de Justicia, Soledad Alvear, militante de ese partido, ante las fuertes críticas que ha recibido por parte de la oposición a raíz del indulto presidencial a Angel Vargas Parga, quien fuera condenado por el delito de narcotráfico. En la foto, el diputado Andrés Aylwin saluda a la secretaria de Estado.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO: Ministro Brunner Negó "Autogol" del Gobierno Por el Caso de Indulto

● Recalcó que el Presidente Eduardo Frei hizo uso en conciencia de una facultad de la Constitución Política.

● Jefe subrogante de bancada de diputados DC, Víctor Reyes, dijo que los parlamentarios de su colectividad no descartan limitar esa atribución. Consejo Nacional demócratacristiano apoyó a S.E.

El Ministro Secretario General de Gobierno, José Joaquín Brunner, señaló ayer que el caso del indulto otorgado recientemente por el Presidente Frei no implicó un "autogol" del Gobierno ni menos que el Primer Mandatario estuviese mal aconsejado.

El secretario de Estado fue consultado por esa materia al concurrir a la ceremonia de inauguración del Año Escolar 1995 en el Liceo "Juan Gómez Millas", ocasión en que el Vicepresidente de la República, Carlos Figueroa, declinó abordar el punto ante requerimientos de la prensa.

Sobre esta materia también se pronunció el jefe subrogante de la bancada de diputados de la Democracia Cristiana, Víctor Reyes, quien, hablando en nombre de sus colegas, no descartó la posibilidad de limitar la facultad presidencial de indultar, a través de un proyecto de ley.

El indulto presidencial a Angel Vargas Parga, quien cumplía una condena en el recinto penal de Arica, por haber intervenido en la internación de 500 kilos de cocaína, el mayor tráfico de drogas detectado en el país, fue blanco de críticas opositoras e, incluso, se sumaron dirigentes del Partido Socialista, del PPD y de la Juventud Demócrata Cristiana.

Los cinco implicados en el delito, varios de ellos extranjeros, han logrado su libertad por distintas vías, al extremo de que ninguno de ellos está actualmente en prisión, pese a que no han cumplido la totalidad de sus condenas.

Acercado del tema, Brunner dijo que "el Gobierno no se ha enredado por el asunto del indulto. Como se va a enredar el Presidente de la República si hizo uso en conciencia de una facultad que está en la Constitución y en la ley. No ha habido error alguno".

Agregó que en esta materia se ha hecho una suerte de "guerrilla política por parte de la oposición", con el objetivo fundamental de atacar al Gobierno y de colocar en una posición incómoda al Presidente de la República.

Aclaró que el endurecimiento de relaciones ha sido por acción de la oposición y del Gobierno.

"Pero me parece que las últimas manifestaciones, en los días recientes tanto del presidente de Renovación Nacional, Andrés Allamand, como de la UDI, señor Jovino Novoa, apuntan a que hay conciencia de que es necesario restablecer el diálogo para el desarrollo del país, de la estabilidad política y de los acuerdos racionales", aseveró Brunner.

Sobre un balance de la acción del Gobierno en un año de gestión, publicado por la prensa recientemente, destacó que ese informe establece que el país está progresando normalmente, que tiene un sólido desarrollo económico, que es positiva la evolución de las relaciones internacionales, así como constructivas las relaciones cívico-militares.

Reconoció que en un sistema abierto y democrático efectivamente se suscitan críticas y situaciones difíciles de manejar, radicado ello en la complejidad de las materias.

"Hay una oposición activa y crítica, como tiene que ser, hay libertad de información, y, por lo tanto, los supuestos errores o las limitaciones de los gobiernos se notan mucho, pero eso ocurre por igual en Estados Unidos, Francia o Chile", adujo.

El ministro Brunner rescató que el reconocimiento a lo buenamente obrado por la administración de Gobierno implica que hay una labor satisfactoria del equipo político y de los ministros de Estado.

"No obstante, hay ciertos frentes en que hay que hacerse una autocrítica y hay que superar los errores que puedan existir", manifestó.

Brunner señaló que el caso del indulto presidencial otorgado a Angel Vargas Parga de ninguna forma implica un cambio en la política del Gobierno para erradicar el narcotráfico, y, por el contrario, adelantó que la lucha

se seguirá dando en diversos frentes. Añadió que en los próximos días el Gobierno dará a conocer nuevas medidas en este ámbito, las que apuntan a hacer más eficaz la acción del Estado y la sociedad civil para enfrentar ese problema social.

BANCADA DC

El jefe subrogante de la bancada de diputados de la Democracia Cristiana, Víctor Reyes, señaló que no se descarta la posibilidad de que la atribución presidencial del indulto, en los casos de delitos relacionados con el narcotráfico, sea limitada a través de un proyecto de ley.

El diputado Reyes habló en nombre de la bancada que dirige, y explicó que si es necesario incorporar algún requisito adicional a la facultad, "no estamos cerrados a que así sea y es un tema que vamos a reflexionar".

Consultado acerca de si la posibilidad de limitar estos indultos se haría extensiva —además de los delitos de narcotráfico— al terrorismo u otras figuras delictivas, Reyes sostuvo que se trata de un asunto que habrá que analizar con especialistas y ver hasta qué punto es procedente entrar a limitar las facultades presidenciales.

El parlamentario formuló estas declaraciones luego de una reunión de diez diputados demócratacristianos, por cerca de una hora, con la titular de la cartera de Justicia, a quien entregaron su apoyo y solidaridad por "la fructífera campaña de desprestigio que ha desarrollado la derecha en contra del Gobierno en su conjunto y, en particular, tratando de afectar la gestión de la ministra (Soledad Alvear)".

Además de Víctor Reyes, participaron en la reunión los diputados Sergio Elgueta, Rodolfo Seguel, Sergio Ojeda, Miguel Hernández, Ezequiel Silva, Samuel Venegas, Andrés Aylwin, José Miguel Ortiz y Edmundo Salas.

Frente al cuestionamiento de sectores de oposición, la bancada de diputados DC negó autoridad moral a los promotores de estas críticas, pues sostuvo que durante el régimen militar no tuvieron reparos en indultar y en amnistiar a los responsables de delitos "atrocies" contra las personas y sus derechos esenciales.

Además, entregaron su apoyo al Presidente de la República por su decisión, ya que —explicaron— éste se apoya no sólo en la ley, sino que también en el fundamento ético de la rehabilitación del condenado.

Los parlamentarios de la Democracia Cristiana lamentaron la que fue denominada "acción pequeña" de los sectores de oposición que tratan de obtener ventajas políticas de corto plazo y que, a través de una campaña publicitaria adecuadamente orquestada magnifican una decisión de carácter particular, para confundir a la opinión pública y desviar la atención de la gente respecto de otras materias que interesan al país", puntualizaron.

CONSEJO NACIONAL

El Consejo Nacional de la Democracia Cristiana debatió largamente durante la tarde de ayer el tema del indulto, oportunidad en que se concluyó en un apoyo a la facultad privativa del Presidente de la República en esta materia y reiteró el respaldo que ha expresado la mesa directiva a la Ministra de Justicia, Soledad Alvear, y al Presidente de la República al respecto.

El secretario general del PDC, Francisco Frei Ruiz-Tagle, precisó que no hubo discrepancias en el Consejo en cuanto a que el Presidente de la República tiene la facultad privativa de indultar, y que esa es una línea de acción que se debe mantener.

Agregó que ningún consejero planteó la posibilidad de limitar esa facultad, excluyendo a los condenados por narcotráfico, como está proponiendo la oposición.

EN LA APERTURA DE LA CUMBRE SOCIAL:

Chile Llama a Esfuerzo Mundial Para Luchar contra la Pobreza

● Ministro de Mideplan señaló que nuestro país busca en esta cita decisiones que ayuden a combinar adecuadamente las tareas del crecimiento económico, con las exigencias imperiosas del desarrollo social.

El Ministro de Planificación y Cooperación, Luis Maira, planteó ayer ante la Cumbre Mundial de Desarrollo Social el deseo de Chile de que este encuentro no sea un evento internacional más, sino que se convierta en el inicio de un proceso serio que permita abordar temas como la pobreza, el desempleo y la integración social.

Señaló que nuestro país busca en esta cita mundial decisiones que ayuden a combinar, adecuadamente, las tareas del crecimiento económico con las exigencias imperiosas del desarrollo social, para que la democracia sea permanente.

La Cumbre Mundial de Desarrollo Social fue inaugurada ayer, en Copenhague, Dinamarca, por el Secretario General de la ONU, Boutros Boutros-Ghali, y reunirá a 126 jefes de Estado y de Gobierno, entre los días 11 y 12 próximos.

El Presidente Eduardo Frei, en el marco de su gira por Europa, asistirá a esta cita.

En su discurso, ante los representantes de 184 Estados miembros de las Naciones Unidas, reunidos en esta cumbre impulsada en la Asamblea General, en 1990, por el entonces Presidente Patricio Aylwin, Maira resaltó que la erradicación de la pobreza es la gran tarea inconclusa del siglo XX, por lo que la delegación chilena asistente arriba con la voluntad de que concluya cuanto antes.

Agregó que no habla sólo en nombre del Gobierno, sino que en nombre de un país latinoamericano "pequeño y distante, en cuyo seno se acumulan desde siempre fuertes tendencias de solidaridad, justicia, libertad y participación".

La delegación oficial chilena que participa en esta reunión mundial está integrada por 42 personas, entre las que se cuentan dirigentes sindicales y empresariales, hombres de Gobierno y legisladores, alcaldes de comunas pobres, académicos, religiosos, administradores de organizaciones humanitarias y dirigentes de "ollas comunes".

Explicó el Ministro de Planificación y Cooperación que este grupo es el espejo vivo de lo que es Chile como nación. Junto con reseñar la importancia

de la necesidad de la aplicación concreta de un plan de acción, que impulse soluciones de fondo que lleven a la superación de la miseria y la marginalidad, Luis Maira expresó la esperanza de que, en la Cumbre Social, se asuma el desafío político y ético de lograr que los bienes creados por el ser humano coincidan con la satisfacción de sus necesidades básicas.

En reconocimiento al papel de Chile en esta cumbre, fue nombrado presidente del comité principal su embajador ante la ONU, Juan Somavía, quien ya había encabezado la comisión preparatoria de la cumbre desde 1992.

LOGROS ECONOMICOS DE CHILE

El hecho de que Chile haya sido el único país en América Latina que en los últimos diez años ha logrado una tasa de crecimiento del 6 por ciento anual, y de que sea probablemente el único en doblar el Producto Interno Bruto en la última década y media, fue resaltado por Maira en su intervención.

Explicó que estos logros económicos se sustentan en el incremento sostenido de las tasas de ahorro e inversión; en un progreso importante de las capacidades técnicas y en la fuerte voluntad política de avanzar con equidad en las transformaciones productivas.

Sin embargo, añadió que los indicadores macroeconómicos no llevan a la autocomplacencia y menos aún a olvidar a la gente que todavía padece angustiosas carencias de alimentación, vivienda, salud o educación.

Por lo anterior, señaló el ministro que las características que adopte el crecimiento económico tienen tanta importancia como la necesidad de crecer.

Afirmó, asimismo, que el hecho de que Chile siga teniendo al 32,7 por ciento de la población por debajo de la línea de pobreza constituye un obstáculo esencial para llegar a ser un país desarrollado en el siglo XXI y realizar grandes avances en la internalización de la economía nacional. Tras resumir el Programa Nacio-

nal para la Superación de la Pobreza, afirmó que en un plazo breve Chile ha logrado avances significativos en este esfuerzo.

"Nos queda todavía mucho por hacer y sabemos que tenemos que dar a nuestra acción un ritmo más sostenido y eficaz. Pero tenemos también la certeza de haber empezado a recorrer un camino que nos acerca al propósito de ser una sociedad moderna y solidaria, consistente con las mejores raíces de nuestra propia historia", señaló.

RECONOCIMIENTO

El ministro Maira dijo a "El Mercurio", tras su intervención, que el tratamiento que ha recibido la delegación chilena ha sido particularmente honroso de parte de los países que participan en esta cumbre.

Las distintas naciones —informó Maira— expresaron su reconocimiento al trabajo hecho por Chile en la organización de esta Cumbre, especialmente la labor del embajador de Chile para las Naciones Unidas, Juan Somavía.

En este contexto, el embajador Somavía fue designado para dirigir la redacción del texto principal que se elaborará a partir de la Cumbre Social.

Explicó Maira que, en general, el clima preparatorio a las intervenciones que realizarán los Jefes de Estado se desenvuelve en un trabajo muy activo en la preparación de los documentos.

Otro aspecto que destacó el ministro fue que no existe un enfoque Norte-Sur para el tratamiento de los temas, sino que una notable flexibilidad de parte de los países desarrollados.

En cuanto a la exposición chilena, Maira destacó que tuvo especial acogida, principalmente por parte de los países latinoamericanos, "lo que denota un papel muy activo de Chile en el contexto de esta región".

Pero también los países europeos tuvieron una recepción muy positiva al planteamiento chileno, que concitó una gran adhesión y no tuvo reparos en ningún frente, señaló Maira.

PARLAMENTARIOS OFICIALISTAS Y DE OPOSICION:

Piden que Reformas Municipales Se Hagan en Proyectos Separados

● Diputados Carlos Cantero (RN) y Ramón Elizalde (DC) hicieron presente la necesidad de que todo lo relativo al sistema de elección de alcaldes y concejales se presente en una iniciativa aparte, para evitar la politización de todas las materias. Ambos responsabilizan al Gobierno de la demora en formular las propuestas.

VALPARAISO.— Hay preocupación entre parlamentarios oficialistas y de oposición por la demora del Gobierno en proponer al Congreso Nacional las modificaciones que requiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, tanto en materias relativas a su gestión como a la elección de alcaldes y concejales.

Se planteó, asimismo, la necesidad de que tales propuestas deberían hacerse en proyectos de ley separados, para evitar la politización de las materias que son más bien de carácter técnico.

Así lo hicieron presente los diputados Carlos Cantero (RN), presidente de la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara; Ramón Elizalde (DC), ex presidente y actual miembro de dicha comisión, y el diputado Juan Antonio Coloma (UDI), quienes coincidieron en la necesidad de contar a la brevedad con las propuestas, como también lo han planteado diversos sectores, principalmente la Asociación Chilena de Municipalidades, debido a las urgentes reformas que requiere la legislación municipal.

El diputado Cantero señaló que la demora se debe a intereses político-partidistas circunscritos a los partidos de la Concertación, que no logra acuerdos para la elección de alcaldes y concejales, y culpó al Gobierno de estar politizando el tema, al dilatar la presentación de sus propuestas.

Asimismo, formuló un llamado al Gobierno para que separe las materias en proyectos distintos, con el objetivo de que la legislación municipal sea analizada, en lo técnico, en un paquete que abarque lo relativo a facultades, a recursos económicos y todo el ámbito del quehacer propio de los municipios y, en otro proyecto, se discuta el sistema electoral, que es el que tiene entramada a la Concertación en la presentación de la iniciativa".

PROPOSTAS

Todos los partidos políticos y organismos vinculados al quehacer común han formulado propuestas al Gobierno para la elaboración del proyecto que modificará la actual Ley Orgánica de Municipalidades.

Cantero dijo entre las proposiciones hechas por Renovación Nacional figuran las que apuntan al tema de las facultades, tanto del alcalde como del Concejo Municipal, con el objetivo de establecer un equilibrio, que permita un adecuado funcionamiento y que delimite con claridad el ámbito de cada cual, el control y fiscalización, para evitar desbordes que actualmente se producen, "porque ha habido abusos en las municipalidades".

Agregó que otro gran tema que debe incluirse en este paquete de propuestas es el relativo al financiamien-

to, para asegurar recursos en forma adecuada al quehacer municipal.

Añadió que todas las propuestas están entradas sólo por un punto en discusión, como es el sistema para elegir alcaldes y concejales, debido a que hay muchas proposiciones, tanto para la elección de alcaldes como de concejales, que ha motivado que todos los sectores estén realizando una serie de cálculos electorales antes de pronunciarse por una forma y otra de elegir a los alcaldes.

El parlamentario dijo que su colectividad política ha planteado la necesidad de que se establezcan facultades claramente delimitadas, tanto para el alcalde como para el Concejo Municipal. "Tampoco queremos que por la vía de distintas normas reglamentarias o legales se vayan distorsionando las facultades de los municipios o se les agreguen facultades, o bien, que se creen problemas de competencia entre las municipalidades y otros servicios de la Administración del Estado".

En cuanto a la fiscalización y control, dijo que es un tema que no quedó bien resuelto en la legislación municipal, "lo que ha permitido abusos de parte de los actores del quehacer municipal, por lo que urge regular un sistema de control y de fiscalización".

En cuanto al sistema electoral, dijo que RN quiere la elección directa de los alcaldes, en listas separadas.

RESPONSABILIZA AL GOBIERNO

El diputado Ramón Elizalde también se mostró partidario de que el Ejecutivo envíe, en proyectos separados, las modificaciones a la Ley de Municipalidades, para facilitar su tramitación y la búsqueda de acuerdos. En uno debería considerarse todo lo relativo a la gestión de los municipios y en el otro el sistema para elegir alcaldes y concejales.

Dijo que hay consenso en todos los sectores respecto a que la actual legislación municipal presenta deficiencias que es necesario superar a la brevedad, principalmente por falta de facultades

a los concejales, falta de participación de la ciudadanía y mayores atribuciones para enfrentar y resolver problemas, por lo que tales materias serían fáciles de aprobar.

Puntualizó que las mayores dificultades en torno a la materia son de tipo político, en cuanto a lo relativo a la elección de los alcaldes y concejales, por lo que considera necesario que esta materia sea considerada en un proyecto separado, que pudiera ser tramitado en forma paralela al otro.

Sobre la materia, dijo que la DC ha propuesto la elección directa de alcalde, en forma separada de los concejales, que el alcalde sea el candidato más votado y que se faciliten los pactos, para que nadie tenga que omitirse.

En cuanto a la demora que ha tenido la presentación de las propuestas por parte del Gobierno, el diputado Elizalde sostuvo que "el error ha estado en pretender legislar fuera del Parlamento y es un error grave del Ejecutivo, en lo cual responsabilizo al Gobierno, porque los proyectos de ley, sobre todo de contenido político, es importante que sean resueltos en el Congreso Nacional, por las mayorías que corresponden. Es allí donde se deben buscar los acuerdos y no en reuniones entre tres o cuatro personas, que no son los llamados a resolver, a través de su voto".

El diputado Juan Antonio Coloma, por su parte, también se mostró absolutamente partidario de que el Gobierno presente sus propuestas en proyectos separados, para tratar aparte todo lo relativo a la elección de alcaldes y concejales, que corresponde más bien a materias de orden político.

El parlamentario dijo que si todo lo relativo a la gestión de los municipios debe abordarse separadamente, "porque se trata de cómo mejoramos el sistema municipal y no cómo mejoramos las posiciones de los partidos en las elecciones".

También lamentó la tardanza del Ejecutivo en presentar las propuestas, lo que, en su opinión, ha dificultado la discusión del tema.

ADMITIO JAIME NARANJO:

Figura de Allende Causa Crítica Interna en el PS

● Sector del regional metropolitano fustigó olvido partidario del ex gobernante.

El diputado socialista Jaime Naranjo admitió ayer que un sector del regional metropolitano de su colectividad expresó una crítica por el olvido de la figura del ex Presidente Salvador Allende Gossens.

El parlamentario indicó que un grupo de dirigentes manifestó "su inquietud, su malestar y su opinión muy legítima en cuanto a que ellos perciben un cierto olvido de la figura de Allende dentro del Partido Socialista".

Trascendió ayer que el sector disidente con la posición de la actual dirigencia pertenece a la Nueva Izquierda. Entre los críticos se encontrarían el doctor Francisco Rivas, el dirigente Fidelma Allende, el ex senador Adonis Sepúlveda y Ricardo Klapp, del Metropolitano.

El domingo recién pasado se había citado a una conferencia de prensa por parte de la Dirección Regional Metropolitana, en la que junto con informar

del próximo proceso electoral interno del PS, se manifestaría el malestar con los dirigentes nacionales, diputados y ministros de Estados, por el permanente olvido hacia la figura del ex Mandatario. Junto con ello se daría a conocer la conformación de una nueva tendencia en la colectividad.

Sin embargo, esta conferencia no se realizó y el sector aludido, a través del presidente de la Dirección Regional Metropolitana del PS, Nelson Salinas, desmintió cualquier vinculación con las supuestas críticas, aunque las atribuyó a un posible mecanismo electoral de parte del sector liderado por el senador y vicepresidente del PS, Ricardo Núñez, teniendo en cuenta que el partido está preparando las votaciones regionales y comunales, además de otros dos procesos electorales internos durante el año, como son la elección de candidatos a concejales y de directiva.

REMATE MUNICIPAL
Por cuenta 1. MUNICIPALIDAD PROVIDENCIA, según Decreto N.º 407 y mandantes.
MAÑANA MIERCOLES 8 MARZO a las 10.30 horas, en DAVILA BAEZA 953

Cantidad de puertas, ventanas, persianas, celosías, REJAS METÁLICAS, portón y puertas metálicas, LUMINARIAS, PUERTAS ALUMINIO, sanitarios, calefones, CANTIDAD SILLAS y BANCOS COLEGIO, alfombras, radiadores fierro fundido, extintores incendio, escritorios, sillones, kárdex, bibliotecas, armarios living y comedor, cajas fondo, COMAPRESOR AIRE, neumáticos, guantes, repuestos varios, equipos música, TV Color, camas y marqueras, cocinas, REFRIGERADORES, estufas, FOTOCOPIADORA, monitores y teclados computación, estructuras metálicas, sillón dental, 10 BICICLETAS, Sport Wagon, cunas madre, CANTIDAD ARTICULOS DECOMISADOS Y ABANDONADOS en vía pública, y varios otros difícil detalle.

A LA VISTA HOY MARTES de 10 a 18 hrs. Comisión 10% más impuestos. PAGO EFECTIVO, garantía total, retiro dentro 48 hrs. Multa \$ 5.000, diarios.

RECIBIMOS MERCADERIA PARA REMATE

CASA DE REMATES PRUNES S.A.
LOS LEONES 1800 ☎ 2749181
DAVILA 953 ☎ 7779780
TEL: 2527476, FAX: 800

Solución del Puzzle

A	M	A	N	D	A	L	A	P	A	R
B	A	C	I	A	A	P	A	R	C	
A	N	A	T	O	L	I	A	C	A	
B	A	L	I	E	C	I	J	A	M	A
P	R	E	S	O	S	D	O	N	A	S
R	E	M	O	L	E	R	A	S	A	N
O	P	I	S	J	U	E	L	D	E	R
F	O	T	E	S	B	A	R	A	T	A
E	S	I	R	O	N	I	C	A	A	S
S	A	R	A	S	A	A	S	A	R	A
O	R	A	A	L	A	N	C	A	N	O